



y en otras en horas de usadaz, pero casi
siempre del brazo con Uola Abellan
entendida por la Abarrana; si igualmente
conta el haber sido expulsada la antedicha
de un festajo publico en que figuraban
personas de distincion y de buena mora-
lidad, por no querer alternar con per-
sona que hasta se venia el pudor: si
corta y es igualmente cierto haberse llevado
el D. Pedro a la Uola Abellan al tiempo
de su expulsion en esta villa a la de Noti-
na, como si es cierto igualmente estar re-
parada de su marido Ant.º Candel hace al-
gunos años, como vivian en compania del
D. Pedro; a lo que contestaron Dtos. J.ºs. por
unanimidad ser prohibido y a notorio cuan-
tos extremos se dejan preguntados. El Ayun-
tamiento acordo sacar testimonio de esta
acta y la precedente con que hace relacion,
a cuyo fin el secretario escriba el libro en
que se comprenden, a el Seno. D. Sebastian
Marz. Fello, quien entregara el citado tes-